

Tenancingo, Estado de México a 12 de Febrero del 2016.

No. Oficio. PMT058/S.T./MT/00005/2016

PRESENTE.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. **00005/TENANCIN/IP/A/2016**, recibida por esta dependencia de fecha **17/MARZO/2016**, dirigido al Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, como sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente:

“Solicito la siguiente información, o copia de las expresiones documentales en las que obre la siguiente información:

- ¿Cuáles son los problemas de contaminación o daños al medio ambiente que afectan actualmente al municipio, detallando origen y características de cada uno?
- ¿Cuál son los puntos geográficos donde se presentan estos problemas de contaminación o daños al medio ambiente (especificar ubicación)?
- ¿Existen ríos o cuerpos de agua contaminados en el municipio, cuáles? ¿Qué tipo de contaminación es y cuál es su origen?
- ¿Existe tala en el municipio (especificar si es legal o ilegal)? De ser así, ¿cuál es el volumen anual de extracción de especies maderables?
- ¿Cuántos puntos de disposición de residuos sólidos funcionan en el municipio? ¿Son rellenos sanitarios o basureros a cielo abierto? ¿En qué localidad se ubica cada uno?
- ¿Cuál es el volumen anual de basura que se deposita en rellenos sanitarios, y cuál es el volumen anual que se deposita en basureros a cielo abierto?
- En caso de que en el municipio no funcionen puntos de disposición final de residuos sólidos, ¿dónde se deposita la basura generada en el municipio?
- ¿En el municipio hay especies animales extintas o amenazadas, a causa de problemas ambientales? ¿Cuáles son estas especies?
- ¿En el municipio hay especies vegetales o forestales extintas o amenazadas, a causa de problemas ambientales? ¿Cuáles son estas especies?
- ¿Cuál es el volumen de aguas residuales que genera el municipio al año?
- ¿Cuenta el municipio con plantas de tratamiento de aguas residuales? Especificar la capacidad de tratamiento de cada una y el volumen total de agua tratada en 2015.
- ¿Cuántos rastros operan en el municipio, en qué localidad se ubica cada uno? ¿Los residuos de estos rastros reciben algún tratamiento especial para su disposición final, cuál? ¿Dónde se depositan los residuos sólidos de los rastros? ¿Dónde se depositan los residuos líquidos de los rastros?
- ¿Cuántas fábricas o empresas con actividad industrial operan en el municipio, en qué localidad se ubican y a qué actividad industrial se

dedica cada una?

- ¿Cuál es el volumen y el tipo de emisiones atmosféricas que generan al año estas fábricas o empresas con actividad industrial?

- ¿Los residuos de fábricas o empresas con actividad industrial reciben algún tratamiento especial para su disposición final, cuál? ¿Dónde se depositan sus residuos sólidos? ¿Dónde se depositan sus residuos líquidos?

- ¿Cuántas minas operan en el municipio, especificando la localidad en donde se ubica y la actividad minera a la que se dedica cada una? ¿Los residuos de las minas reciben algún tratamiento especial para su desechamiento o disposición final, cuál? ¿Dónde se depositan sus residuos sólidos? ¿Dónde se depositan sus residuos líquidos?

- ¿Cuántas localidades existen en el municipio, especificando el nombre y el número de habitantes de cada una? De ellas, ¿cuáles cuentan con drenaje?

- Proporcionar copia del programa de ordenamiento ecológico municipal o de cualquier otro tipo de diagnóstico sobre la situación de los ecosistemas del municipio.

- ¿Cuentan las universidades o centros de estudios superiores con diagnósticos o estudios relacionados con contaminación en el municipio? Proporcionar copia.

Agradezco su atención.

Con fundamento en el artículo 5º párrafo décimo, décimo primero y décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7 fracción IV, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó a los Habilitados de la Dirección de Ecología y Servicios Públicos, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de SAPAS, Dirección de Desarrollo Económico, con el objeto de que fuera localizada y verificara la publicidad de la información:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículo 1, 4, 7 fracción IV, 12, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 44, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO.- En fecha 17 de Marzo de 2016, se recibió la solicitud de Información **00005/TENANCIN/IP/A/2016**, presentada por el C. [REDACTED] sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente.

TERCERO.- Mediante oficio No. PMT/058/S.T/MT/00005/2016, se les solicito a los Sujetos Habilitados de la Dirección de Ecología y Servicios Públicos, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de SAPAS, Dirección de Desarrollo Económico, que procediera a localizar, verificar y entregar la información con la que se cuenta.

CUARTO.- Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto Obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Información.

QUINTO.- Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se:

RESUELVE

PRIMERO: Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en:

"Solicito la siguiente información, o copia de las expresiones documentales en las que obre la siguiente información:

- ¿Cuáles son los problemas de contaminación o daños al medio ambiente que afectan actualmente al municipio, detallando origen y características de cada uno?

R=contaminación de aire, tierra y agua, uno de los problemas de contaminación del aire, suelo y agua, es por la aplicación y quema de los envases de los agroquímicos y pesticidas que utilizan en la floricultura de este municipio. Crecimiento urbano a través de la apertura de establecimientos privados comerciales (gasolineras).

El aire es contaminado al crecimiento vehicular de servicio público y privado.

El suelo es contaminado, por la falta de cultura y educación ambiental, donde la ciudadanía genera basura, crea basureros clandestinos y la quema de la misma Cambio de uso de suelo, que da por la agricultura y floricultura.

- ¿Cuál son los puntos geográficos donde se presentan estos problemas de contaminación o daños al medio ambiente (especificar ubicación)? **R=san pedro Zictepec, san juan Xochiaca san Gabriel Zepayautla San Simonito, San Miguel Tecomatlan, san Pedro Ejido de Tecomatlan, Cruz Vidriada, san José Tenería, Tepoxtepec, Ejido de Tenería san Ramón, barrio la Loma, san Mateo, col. 14 de Marzo, colonia la Trinidad, barrio la Trinidad, la Ciénega, San José el Cuartel.**

- ¿Existen ríos o cuerpos de agua contaminados en el municipio, cuáles? **R= son las siguientes el rio san Simonito, el rio Tenancingo, el arroyo el salado, el arroyo Atotonilco, el arroyo Santa Ana y el arroyo Santa Teresa, el rio Tenancingo; su tipo de contaminación es residuales, ya que es contaminación por las descargas de drenajes, del municipio de Tenancingo, San Pedro Zictepec , Atlatlacahatla.**

¿Qué tipo de contaminación es y cuál es su origen?

R= la principal contaminación de estos afluentes son las descargas de los drenajes sanitarios que vierten las diferencias que se encuentran al margen de estos y aunado a esto, la contaminación inicia desde la comunidad de san pedro Zictepec.

- ¿Existe tala en el municipio (especificar si es legal o ilegal)? De ser así, ¿cuál es el volumen anual de extracción de especies maderables? **R= Si existe la tala y es ilegal y no se cuenta con diagnostico alguno.**

- ¿Cuántos puntos de disposición de residuos sólidos funcionan en el municipio? **R= Ninguno**

¿Son rellenos sanitarios o basureros a cielo abierto? **Son Relleno Sanitario** ¿En qué localidad se ubica cada uno? **R= no se cuenta con ninguno**

- ¿Cuál es el volumen anual de basura que se deposita en rellenos sanitarios, y cuál es el volumen anual que se deposita en basureros a cielo abierto?

R=8611m3

- En caso de que en el municipio no funcionen puntos de disposición final de residuos sólidos, ¿dónde se deposita la basura generada en el municipio? R= **la basura generada en el Municipio se lleva a otro Municipio**

- ¿En el municipio hay especies animales extintas o amenazadas, a causa de problemas ambientales? **Si** ¿Cuáles son estas especies?

aves de canora (zarco) rana toro (Colonia valle de Guadalupe, tepoxtepec) pato canadiense y pato de agua (colonia valle de Guadalupe).

- ¿En el municipio hay especies vegetales o forestales extintas o amenazadas, a causa de problemas ambientales? R= **NO** ¿Cuáles son estas especies?

R= Ninguna - ¿Cuál es el volumen de aguas residuales que genera el municipio al año?

R=5,761,708.96 M3

- ¿Cuenta el municipio con plantas de tratamiento de aguas residuales? Especificar la capacidad de tratamiento de cada una y el volumen total de agua tratada en 2015.

R=

H. AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, MEX., 2016-2018

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANCINGO, MEX.

HOJA 1
DE 2

VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES QUE GENERA EL MUNICIPIO ANUALMENTE

Nº	LOCALIDAD O COMUNIDAD	CENSO 2010	CON SERVICIO DE DRENAJE	COBERTURA DE SERVICIO %	ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA
		POBLACION			
1.-	CABECERA MUNICIPAL	14,174.00	13465	95%	REGULAR
2.-	AGUA BENDITA	172.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
3.-	AGUA DULCE	43.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
4.-	ACATZINGO DE LA PIEDRA	1,949.00	1559	80%	BUENO
5.-	SAN ANTONIO AGUA BENDITA	781.00	625	80%	REGULAR
6.-	EL CARMEN (DESIERTO DEL CARMEN)	1,032.00	206	20%	REGULAR
7.-	COL. GUADALUPE VICTORIA	518.00	104	20%	MALO
8.-	IXPUICHIAPAN	823.00	247	30%	REGULAR
9.-	MONTE DE POZO	19.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
10.-	LOS MORALES	307.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
11.-	PUEBLO NUEVO	1,359.00	1155	85%	BUENO
12.-	SAN JOSE CHALMITA	1,163.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
13.-	SAN JUAN TETITLAN	943.00	896	95%	BUENO
14.-	SAN MARTIN COAPAXTONGO	2,865.00	2722	95%	BUENO
15.-	SAN NICOLAS	1,594.00	1355	85%	BUENO
16.-	SAN SIMONITO	2,028.00	1927	95%	BUENO
17.-	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	6,697.00	6027	90%	REGULAR
18.-	SANTA CRUZ XOCHIACA	167.00	84	50%	REGULAR
19.-	SANTA TERESITA ACATZINGO	462.00	439	95%	BUENO
20.-	TEPALCATEPEC	1,790.00	1701	95%	BUENO
21.-	TEPOXTEPEC	1,539.00	1385	90%	BUENO
22.-	TERRENATE	527.00	448	85%	REGULAR

23.	SAN JUAN XOCHIACA	3,536.00	3182	90%	BUENO
24.	RINCONADA DE SANTA TERESA	376.00	338	90%	REGULAR
25.	RINCONADA DE ATOTONILCO	869.00	782	90%	BUENO
26.	LA COMPUERTA	605.00	545	90%	BUENO
27.	LA LOMA	129.00	123	95%	REGULAR
28.	LA MESITA	588.00	559	95%	BUENO
29.	PLAN DE SAN MARTIN	172.00	163	95%	REGULAR
30.	TIERRA BLANCA	1,240.00	1178	95%	BUENO
31.	PLAN DE GUADALUPE	228.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
32.	COL. EMILIANO ZAPATA TEPETZINGO	422.00	84	20%	MALO
33.	COLONIA MORELOS	396.00	356	90%	BUENO
34.	EJIDO IXPUICHIAPAN	567.00	510	90%	BUENO
35.	LA PROVIDENCIA	98.00	0	0%	FALTA PROYECTO
36.	LA OCOTALERA	415.00	166	40%	FALTA SITIO DE DESCARGA
37.	COL. LAZARO CARDENAS IXPUICHIAPAN	198.00	20	10%	MALO
38.	CRUZ VIDRIADA	441.00	375	85%	BUENO
39.	CHALCHIHUAPAN	1,379.00	1241	90%	REGULAR
40.	GUALUPITA	274.00	260	95%	REGULAR
41.	EJIDO DE TENERIA LE LLANO	881.00	793	90%	BUENO
42.	FRANCISCO ZARCO	382.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
43.	QUETZALAPA	1,080.00	1026	95%	BUENO
44.	EL SALITRE	4,544.00	4317	95%	REGULAR
45.	SAN JOSE TENERIA	2,402.00	2282	95%	BUENO
		62,174.00	52644		

H. AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, MEX., 2016-2018

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANCINGO, MEX.

HOJA 2
DE 2

VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES QUE GENERA EL MUNICIPIO ANUALMENTE

Nº	LOCALIDAD O COMUNIDAD	CENSO 2010	CON SERVICIO DE DRENAJE	COBERTURA DE SERVICIO %	ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA
		POBLACION			
46.	SAN MIGUEL TECOMATLAN	3,180.00	3021	95%	BUENO
47.	TEPETZINGO	2,503.00	2253	90%	BUENO
48.	LA TRINIDAD	3,832.00	3640	95%	MALO
49.	SAN GABRIEL ZEPAYAUTLA	2,263.00	2037	90%	REGULAR
50.	COL. EJERCITO DEL TRABAJO	414.00	406	98%	BUENO
51.	COL. EMILIANO ZAPATA EJIDO TENANCINGO	2,461.00	1969	80%	REGULAR
52.	LA LAGUNILLA	680.00	476	70%	REGULAR
53.	SAN PEDRO EJIDO TECOMATLAN	1,036.00	984	95%	BUENO
54.	COL. SAN FRANCISCO TEPETZINGO	324.00	308	95%	REGULAR
55.	COLONIA SAN RAMON	2,264.00	2151	95%	REGULAR
56.	COLONIA VALLE DE GUADALUPE	336.00	319	95%	REGULAR
57.	BARRIO DE SANTA TERESA	713.00	642	90%	REGULAR
58.	LA CIENEGA	2,847.00	2562	90%	BUENO

-					
59.	SAN DIEGO	1,063.00	904	85%	REGULAR
60.	SAN JOSE EL CUARTEL	4,855.00	4612	95%	REGULAR
		28,771.00	26283		

TOTAL DE POBLACION BENEFICIADA	90,945.00	78,928	86.78%
---------------------------------------	------------------	---------------	---------------

VOLUMEN ANUAL DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, MEX.

AGUA POTABLE			
POBLACION ACTUAL		78,928	HAB.
DOTACION		250.00	LIT/HAB/DIA
GASTO MEDIO DIARIO		228.38	L.P.S.
DRENAJE SANITARIO			
DESCARGA DE DRENAJE 80%		15,785.50	M3
GASTO MEDIO DIARIO (DRENAJE)		182.70	L.P.S.
VOLUMEN ANUAL DE AGUAS RESIDUALES		5,761,708.96	M3

- ¿Cuántos rastros operan en el municipio, en qué localidad se ubica cada uno? **R= un rastro, opera en el municipio en la calle Ignacio allende no. 606 colonia centro, Tenancingo, Estado de México.**

¿Los residuos de estos rastros reciben algún tratamiento especial para su disposición final, cuál? **R= SI TRATAMIENTO CON CAL.**

¿Dónde se depositan los residuos sólidos de los rastros? **R= EN UNA FOSA SEPTICA**

¿Dónde se depositan los residuos líquidos de los rastros?
R= **EN UNA FOSA SEPTICA**

- ¿Cuántas fábricas o empresas con actividad industrial operan en el municipio, en qué localidad se ubican y a qué actividad industrial se dedica cada una? **R= Probiomed se ubica en la carretera a Quetzalapa y la actividad que desempeña es la elaboración de medicamentos.**

De acuerdo a la estadística básica municipal expedida por IGECEM, industrias manufactureras se cuenta con 494, por lo que respecta a los datos de ubicación y actividad a la que se dedican a la fecha no se cuenta con el dato preciso

- ¿Cuál es el volumen y el tipo de emisiones atmosféricas que generan al año estas fábricas o empresas con actividad industrial? **R= No genera porque es una empresa cien por ciento ambiental.**

- ¿Los residuos de fábricas o empresas con actividad industrial reciben algún tratamiento especial para su disposición final, cuál? **R= no se cuenta** ¿Dónde se depositan sus residuos sólidos? **R=No se tiene** ¿Dónde se depositan sus residuos líquidos? **R= no se cuenta**

- ¿Cuántas minas operan en el municipio, especificando la localidad en donde se ubica y la actividad minera a la que se dedica cada una? **R= No hay minas en el Municipio**

¿Los residuos de las minas reciben algún tratamiento especial para su desechamiento o disposición final, cuál? **R= No hay minas en el Municipio**

¿Dónde se depositan sus residuos sólidos? ¿Dónde se depositan sus residuos líquidos?
R=NO hay minas en el Municipio

- ¿Cuántas localidades existen en el municipio, especificando el nombre y el número de habitantes de cada una? De ellas, ¿cuáles cuentan con drenaje? **R=**

COBERTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO

Nº	LOCALIDAD O COMUNIDAD	CENSO 2010	CON SERVICIO DE DRENAJE	COBERTURA DE SERVICIO %	ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA
		POBLACION N			
1.-	CABECERA MUNICIPAL	14,174.00	13465	95%	REGULAR
2.-	AGUA BENDITA	172.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
3.-	AGUA DULCE	43.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
4.-	ACATZINGO DE LA PIEDRA	1,949.00	1559	80%	BUENO
5.-	SAN ANTONIO AGUA BENDITA	781.00	625	80%	REGULAR
6.-	EL CARMEN (DESIERTO DEL CARMEN)	1,032.00	206	20%	REGULAR
7.-	COL. GUADALUPE VICTORIA	518.00	104	20%	MALO
8.-	IXPUICHIAPAN	823.00	247	30%	REGULAR
9.-	MONTE DE POZO	19.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
10.-	LOS MORALES	307.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
11.-	PUEBLO NUEVO	1,359.00	1155	85%	BUENO
12.-	SAN JOSE CHALMITA	1,163.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
13.-	SAN JUAN TETITLAN	943.00	896	95%	BUENO
14.-	SAN MARTIN COAPAXTONGO	2,865.00	2722	95%	BUENO
15.-	SAN NICOLAS	1,594.00	1355	85%	BUENO
16.-	SAN SIMONITO	2,028.00	1927	95%	BUENO
17.-	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO	6,697.00	6027	90%	REGULAR
18.-	SANTA CRUZ XOCHIACA	167.00	84	50%	REGULAR
19.-	SANTA TERESITA ACATZINGO	462.00	439	95%	BUENO
20.-	TEPALCATEPEC	1,790.00	1701	95%	BUENO
21.-	TEPOXTEPEC	1,539.00	1385	90%	BUENO
22.-	TERRENATE	527.00	448	85%	REGULAR
23.-	SAN JUAN XOCHIACA	3,536.00	3182	90%	BUENO
24.-	RINCONADA DE SANTA TERESA	376.00	338	90%	REGULAR
25.-	RINCONADA DE ATOTONILCO	869.00	782	90%	BUENO
26.-	LA COMPUERTA	605.00	545	90%	BUENO
27.-	LA LOMA	129.00	123	95%	REGULAR
28.-	LA MESITA	588.00	559	95%	BUENO
29.-	PLAN DE SAN MARTIN	172.00	163	95%	REGULAR
30.-	TIERRA BLANCA	1,240.00	1178	95%	BUENO
31.-	PLAN DE GUADALUPE	228.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
32.-	COL. EMILIANO ZAPATA TEPETZINGO	422.00	84	20%	MALO
33.-	COLONIA MORELOS	396.00	356	90%	BUENO
34.-	EJIDO IXPUICHIAPAN	567.00	510	90%	BUENO
35.-	LA PROVIDENCIA	98.00	0	0%	FALTA PROYECTO
36.-	LA OCOTALERA	415.00	166	40%	FALTA SITIO DE DESCARGA
37.-	COL. LAZARO CARDENAS IXPUICHIAPAN	198.00	20	10%	MALO
38.-	CRUZ VIDRIADA	441.00	375	85%	BUENO
39.-	CHALCHIHUAPAN	1,379.00	1241	90%	REGULAR
40.-	GUALUPITA	274.00	260	95%	REGULAR
41.-	EJIDO DE TENERIA LE	881.00	793	90%	BUENO

-	LLANO				
42.	FRANCISCO ZARCO	382.00	0	0%	FALTA SITIO DE DESCARGA
43.	QUETZALAPA	1,080.00	1026	95%	BUENO
44.	EL SALITRE	4,544.00	4317	95%	REGULAR
45.	SAN JOSE TENERIA	2,402.00	2282	95%	BUENO
		62,174.00	52,644.40	84.67	

H. AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, MEX., 2016-2018

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANCINGO, MEX.

HOJA 2 DE 2

COBERTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO

Nº	LOCALIDAD O COMUNIDAD	CENSO 2010	CON SERVICIO DE DRENAJE	COBERTURA DE SERVICIO %	ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA
		POBLACION			
46.	SAN MIGUEL TECOMATLAN	3,180.00	3021	95%	BUENO
47.	TEPETZINGO	2,503.00	2253	90%	BUENO
48.	LA TRINIDAD	3,832.00	3640	95%	MALO
49.	SAN GABRIEL ZEPAYAUTLA	2,263.00	2037	90%	REGULAR
50.	COL. EJERCITO DEL TRABAJO	414.00	406	98%	BUENO
51.	COL. EMILIANO ZAPATA EJIDO TENANCINGO	2,461.00	1969	80%	REGULAR
52.	LA LAGUNILLA	680.00	476	70%	REGULAR
53.	SAN PEDRO EJIDO TECOMATLAN	1,036.00	984	95%	BUENO
54.	COL. SAN FRANCISCO TEPETZINGO	324.00	308	95%	REGULAR
55.	COLONIA SAN RAMON	2,264.00	2151	95%	REGULAR
56.	COLONIA VALLE DE GUADALUPE	336.00	319	95%	REGULAR
57.	BARRIO DE SANTA TERESA	713.00	642	90%	REGULAR
58.	LA CIENEGA	2,847.00	2562	90%	BUENO
59.	SAN DIEGO	1,063.00	904	85%	REGULAR
60.	SAN JOSE EL CUARTEL	4,855.00	4612	95%	REGULAR
		28,771.00	26283		

TOTAL DE POBLACION BENEFICIADA	90,945.00	78,927.52	86.78%
---------------------------------------	------------------	------------------	---------------

- Proporcionar copia del programa de ordenamiento ecológico municipal o de cualquier otro tipo de diagnóstico sobre la situación de los ecosistemas del municipio. **R=No se cuenta con algún programa o diagnóstico.**

- ¿Cuentan las universidades o centros de estudios superiores con diagnósticos o estudios relacionados con contaminación en el municipio? Proporcionar copia.

R= Se desconoce

Agradezco su atención.

1) Por lo que respecta a la contestación del Cuestionario se anexa al presente ya requisitado por las áreas que tienen la información, tal como lo usted lo solicito.

SEGUNDO: Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 12 fracción XIX , de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información **00005/TENANCIN/IP/A/2016**, presentada por el C. [REDACTED] he permito hacer las siguientes acotaciones:

a) La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en el resultando del numeral 1, le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico.

TERCERO: el C. [REDACTED] podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 70,71,72 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 5.5. y 5.6. de su Reglamento, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

CUARTO: Notifíquese al solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

**A T E N T A M E N T E
RUBRICA**

**P. en C.P. y A.P. ALEJANDRO GONZALEZ ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

C.C.P. PROFR. ROBERTO E. SANCHEZ POMPA.-. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 L.E. RAYMUNDO F. CRUZ GARDUÑO- CONTRALOR MUNICIPAL
 ARCHIVO*****
 AGA/eejm*****